

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

- *Video de la grabación en YouTube de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT: https://www.youtube.com/watch?v=fULB_KIKjzq*
- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.*

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrantes de la Región Sureste del SNT, siendo las trece horas con ocho minutos del día lunes cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región Sureste, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, con el apoyo de la Secretaria de dicha Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**; contando con la presencia de **Sergio Octavio Contreras Padilla**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Palabras de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia en el INAI;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de diciembre de 2023 con número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02;
- V. Presentación y aprobación en su caso del Plan de Acción para la implementación del Programa Anual de Trabajo de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia;
- VI. Presentación y aprobación en su caso, del micrositio con pertinencia cultural de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, que será alojado en la página del Sistema Nacional de Transparencia;
- VII. Presentación y en su caso aprobación de las cuentas de tik tok e Instagram de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia;
- VIII. Presentación del calendario para la publicación de los videoclips de Comisionadas y Comisionados de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia que serán publicados en las redes sociales de la Región;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Lectura de los acuerdos de la sesión;
- XI. Cierre de la sesión.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, dio la bienvenida a las y los presentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para posteriormente solicitar a la Secretaria de la Región, Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**, proceder con el desahogo del Orden del Día de la sesión.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** procedió a realizar el pase de lista por entidad federativa, contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **María Gilda Segovia Chab**, Coordinadora de la Región (Yucatán);
2. **Claudette Yanell González Arellano**, Secretaria de la Región (Quintana Roo);
3. **Elvira Sarai Cajun Zetina** en representación del Comisionado **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
4. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
5. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
6. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
7. **Josué Solana Salmorán** (Oaxaca);
8. **Claudia Ivette Soto Pineda** (Oaxaca);
9. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
10. **Josué Solana Salmorán** en representación de la Comisionada **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca)
11. **José Luis Echeverría Morales** (Oaxaca);
12. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
13. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
14. **Mario Aguilar Alvarado** (Tabasco);
15. **Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
16. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);
17. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz) y
18. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán).

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano** informó que había representación de las 7 entidades federativas que

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

integran la Región Sureste; por lo que declaró la existencia del quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

Posteriormente al pase de lista, se incorporaron a la sesión la Comisionada **Edith Yolanda Jerónimo Osorio** (Tabasco) y la Comisionada **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche).

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yanell González Arellano**, procedió a dar lectura al mismo.

Posterior a ello, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, preguntó si alguno de los integrantes requería hacer uso de la voz para enlistar algún tema en el punto número 9 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, solicitando el Comisionado **Josué Solana Salmorán**, lo pudieran considerar en dicho punto del Orden del Día.

Por lo anterior, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024- ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</i></p>
---	---

III.- En desahogo **del punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a las palabras de la Dra. **Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

Personales (INAI), el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, indicó que la Doctora se encontraba atendiendo asuntos propios de su cargo en el INAI, por lo que al no contar con su presencia se dio por atendido el punto.

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de diciembre del año 2023, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano**, informó que dicha Acta fue circulada previamente junto con la convocatoria, por lo que, procedió a someter en votación económica la dispensa de su lectura y continuando con el desarrollo de la sesión, sometió a consideración de los integrantes presentes de la Región Sureste, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de diciembre del año 2023, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024- ORD01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de diciembre del año 2023, con número SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02</i></p>
---	--

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación y aprobación en su caso del Plan de Acción para la implementación del Programa Anual de Trabajo de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

La Coordinadora, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, comentó que el documento que se estaba presentando en la sesión, era el mismo que se había circulado en días previos, el cual contiene el desarrollo de cada una de las acciones propuestas para desarrollar el Plan de Trabajo, mismo que contiene las propuestas que fueron recibidas por parte de las y los Comisionados de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

Comenzó su presentación mencionando el primer eje temático que hace referencia a capacitación y profesionalización del personal de los Organismos Garantes, donde la actividad propuesta es la realización de un diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entre los meses de mayo hasta agosto de 2024, señaló que este proyecto estaría liderado por la Comisionada **Claudia Ivette Soto Pineda** del Organismo Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitando a que cada Organismo Garante envíe el dato de contacto de una Comisionada o Comisionado, algún Director de área de Capacitación o quien estuviera a bien designar para que se integre el grupo de trabajo.

Mencionó que en la siguiente actividad, fortalecer las competencias en materia de archivos, así como también se espera tener la certificación correspondiente tanto para el personal que labora en los Organismos Garantes, como para el personal de los sujetos obligados, es por ello que se quiere promover la especialización en materia archivística, la cual es impartida por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, quien también funge como centro evaluador de las certificaciones que se están realizando en los procesos de Archivo de Trámite, de Archivo de Concentración, de Coordinación Normativa y Operativa de la Administración de Archivos y la Gestión Documental, el Sistema Institucional de Archivos y también del estándar de competencias 776, que se refiere a la atención oral de lengua indígena en materia de Acceso a la Información Pública y Datos Personales, señaló que se estará enviando en próximas fechas las invitaciones para socializarlo en el interior de sus sujetos obligados como al interior de su órgano garante, denotando la participación del Estado de Oaxaca, particularmente con el tema de lengua indígena; al igual que el estándar de competencia 0909 facilitación de la información en poder del sujeto obligado, encabezada y liderada por la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Prosiguió diciendo que en cuanto al eje temático de Fortalecimiento de la Relaciones Interinstitucionales de los Organismos Garantes que integran la Región para el intercambio de experiencias, el cual será liderado por la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano** en acompañamiento de la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz** de Tabasco, donde se atenderá la realización de foros o diálogos con mujeres, pueblos y comunidades indígenas, niñez, comunidad LGBTTIQ+ y personas con discapacidad, por lo anterior le cedió el uso de la voz a la Secretaria de la Región, quien especifico que los cinco foros están distribuidos para la tercera semana del mes de junio, de tal manera que todos se lleven



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

a cabo en una semana a través de la plataforma Zoom, quedando con las siguientes fechas: 17 de junio de 2024 en Quintana Roo el foro enfocado en la niñez, el 18 de junio el foro para las mujeres, el 19 de junio enfocado a la Comunidad LGBTTIQ+, el 20 de junio de 2024 el foro para personas con discapacidad, el 21 de junio el foro de las comunidades indígenas, comentó que se haría llegar la presentación a todos, ya que con anterioridad se había mencionado que la mayoría se interesaban en formar parte de los foros y una vez que tengan la información solo sería cuestión para que pudieran elegir el tipo de foro que desean realizar, así como el Estado en el que se llevaría a cabo.

Ejemplificó en el caso particular de Quintana Roo, quienes piensan llevar a cabo un foro con participación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), ya que ellos mantienen contacto con los Municipios del Estado, además de que su especialidad se enfoca en niños y adolescentes, de tal manera que esto ayudaría a desarrollar pláticas en las que se prevé participen y se involucren el público al que está destinado.

Mencionó que lo importante es llegar a un acuerdo en los temas que se va a tocar con los niños y a los adolescentes, para que previo al foro se pueda poner al alcance de ellos la información y que al momento de que se desarrolle el evento, ellos tengan conocimiento en los temas, y puedan aportar información al respecto de los temas de Datos Personales, de Transparencia, de Acceso a la Información, para que se tenga retroalimentación en el foro.

Reiteró que ya se está trabajando con el SIPINNA del Estado de Quintana Roo y que también se estaba agendando una reunión con los SIPINNAS de los Estados de la Región, para que en aproximadamente 2 semanas se pueda aterrizar el foro y poder explicarles a todos los enlaces de los Estados los temas a tratar, de tal manera que el foro tenga la mayor fluidez posible, sin embargo no descarto la posibilidad de que los propios Comisionados o los enlaces puedan ser la vía de contacto con cada SIPINNA de los Estados.

Comentó que se tenía pensado que los demás foros fueran iguales, pero que, si el organizador tiene una manera diferente de hacer el foro, esto no afectaría el desarrollo de los mismos, ya que lo importante es la organización entre todos los Estados que conforman la Región Sureste.

Aclaró a todos los presentes, que se eligió la semana del 17 al 21 de junio de 2024, debido a que se acerca un proceso electoral, el cual no va a permitir que se lleven a cabo algunas cosas, motivo por el cual prefirieron que una vez que hay pasando el



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

proceso de elección, se llevaran a cabo los foros, para poderle dar la atención respectiva y que se pudiera tener tiempo para planear todo de una manera adecuada.

Retomando el uso de la voz, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, denotó que la idea principal era dar a conocer el calendario y los temas a tratar en cada fecha, para que todos los Organismos Garantes tengan la oportunidad de difundir la información y se cuente con la participación de las personas para quienes están dirigidos los temas.

Continuó su presentación hablando del Congreso Regional de Evaluadores y Verificadores, el cual se está proponiendo que se realice en el mes de agosto de 2024, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de evaluación de las obligaciones de transparencia en los Organismos Garantes de la Región, estas evaluaciones estarán bajo el liderazgo de la Comisionada del Estado de Oaxaca, **María Tanivet Ramos Reyes**, quien propuso que la sede del evento sea en el propio Estado de Oaxaca.

Para el desarrollo de la actividad de Evaluación, se mencionó que se integrara un grupo de trabajo, en formato semipresencial, para que tengan la oportunidad de que algunos evaluadores puedan estar en el lugar sede, mientras que los que no puedan asistir por temas presupuestales, puedan encontrarse a la distancia mediante una plataforma, para que así se tenga la participación los siete Estados en este congreso.

Con la actividad de Integración de un Repositorio de Criterios Jurídicos de la Región Sureste, la Coordinadora comentó que se estará integrando entre los meses de marzo hasta el mes de agosto, esta sería liderada por la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** del Organismo Garante del Estado de Veracruz, con quien dijo se estaría comunicando próximamente, para proceder a el envío de correos donde se señalen las acciones específicas al respecto del trabajo, para que se pueda designar algún enlace de cada Organismo Garante, quien este encargado de ver todos los detalles para la integración de este repositorio.

Para el siguiente punto, relacionado con el encuentro entre Secretariados Técnicos, Locales, Estatales y Municipales, dijo que se pretende el desarrollo esta actividad en el mes de mayo a través de la virtualidad, con la finalidad de que se puedan conectar en su totalidad y que exista la posibilidad de intercambio de experiencias entre los Organismos Garantes en conjunto con la sociedad civil y los sujetos obligados, indico que esta actividad estaría a cargo y bajo el liderazgo de la propia Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

También mencionó el seguimiento a los convenios que se han suscrito en la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, tal es el caso del convenio con el tema de Gobierno Abierto y otro convenio de Pertinencia Cultural, por lo cual propuso la generación del Micrositio de Información con Pertinencia Cultural, mismo que estaría exponiendo más adelante en el desarrollo de la sesión.

Dando continuidad al desahogo de su presentación, menciono que en el tema del Eje temático comunicación efectiva para difundir y vincular a las comunidades indígenas y los grupos históricamente discriminados con sus derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, se proponen dos actividades, siendo una de ellas el Encuentro Regional con Instituciones que trabajan en favor de las comunidades indígenas de cada uno de los Estados que integran la región, misma que se prevé se lleve a cabo en el marco del 9 de agosto, siendo este el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, estaría a cargo y liderado por la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, en coordinación con los enlaces que designados por los Organismos Garantes, que serán instituciones que impulsan el tema, ejemplifico el caso del propio Estado de Yucatán, quienes cuentan con el contacto del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) y con el Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán (CECIDHY), las cuales mencionó son las principales instituciones en el Estado.

Para la actividad de la publicación del libro el cual llevaría por título: “Los Pueblos y Comunidades Indígenas ante el Derecho de Acceso a la Información, visión desde los Órganos Garantes”, comentó que se estaría implementando por parte de la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz** del Estado de Tabasco, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** del Estado de Veracruz, el Organismo Garante del Estado de Oaxaca, así como la propia Coordinadora de la Región, pero que aun así esperaba que pudieran escribir todos los Comisionados al respecto de este tema, de tal forma que se pueda integrar un libro con la mayor carga de información posible.

Durante la ronda de intervención, participo de primera cuenta la Comisionada **Yolidabey Alvarado de la Cruz**, quien manifestó sentirse contenta de que ya pueda verse la estrategia para materializar el plan de acción y trabajo que se había presentado por parte de la Coordinadora de la Región, comentó que en su particularidad, va a coordinar junto con la Secretaria de la Región, los Foros que a su parecer le resultan de suma importancia, aseguro que el hecho de que se hayan dividido en temáticas, permitirá que puedan ser abarcados por más Estados.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

Hizo mención que de manera interna conversó con el Comisionado Presidente **Mario Aguilar Alvarado** y con la Comisionada **Edith Yolanda Jerónimo Osorio**, la posibilidad de que Tabasco pueda sumarse además de todas las actividades que se tienen planteadas en la Región, ser sede para el Foro que se va a realizar el 18 de junio de 2024, para la población objetivo, cuyo en este caso son mujeres, prosiguió diciendo que en relación a la publicación del libro, le complace saber el equipo por quien esta liderado, pero que espera que se puedan también ir definiendo algunas temáticas, y que el nombre principal le parecía que estaba muy bien, ya que permite tener una amplitud de temas para abordar en la Región, tales son los casos de análisis comparativos, temas de leyes, la inclusión de las lenguas indígenas en todos los ordenamientos, los Procesos de Acceso a la Información en cada uno de los Estados de la propia Región, los micrositos de algunos de los Organismos Garantes, entre otras temáticas que sin duda serán muy importantes para las aportaciones que se hagan.

Puntualizo que se ha avanzado mucho en la definición de las personas que van a colaborar de manera conjunta y bajo el mando de la Coordinadora, así como de la Secretaria de la Región, además señaló que por su parte se suma a los proyectos y agradeció la oportunidad que tanto en lo personal al igual que como por parte del Instituto en Tabasco, se les ha otorgado para colaborar en todas las actividades.

Señalo que en lo que respecta al Foro que llevaran a cabo, se pondrá de acuerdo en lo particular, tanto con la Coordinadora como con la Secretaria, he invito a todos los Organismos Garantes para que se sumen con aportaciones, pero primordialmente con la invitación a los sectores de la población a quienes van dirigidos los Foros, para que realmente se cumpla el objetivo, el cual es difundir todos estos derechos.

Posteriormente el Comisionado **Josué Solana Salmorán**, haciendo uso de la voz, puntualizo que el tema que trataría era el mismo para el que se había enlistado en el punto de asuntos generales, el cual era el tratar el tema a lo correspondiente que como Organismo Garante Local tienen como participación en diferentes actividades, ya que tienen la intención de participar en varias, reiteró el apoyo como Estado que tienen para brindar todas las facilidades y además de la colaboración de todo el pleno.

Concretamente mencionó que quería realizar una petición que al mismo tiempo planteaba como una sugerencia de manera respetuosa, la cual consiste en que el Estado de Oaxaca, había solicitado de primera instancia ser sede del Encuentro Regional de Instancias o instituciones que trabajan a favor de comunidades y pueblos indígenas, entiendo que es también en el marco del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el cual se tenía contemplado se realizara el 21 de junio el foro

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

sea la población objetivo pueblos indígenas como foro. Mi propuesta es si pudiera contemplarse la posibilidad de que este foro se realizará el día 9 de agosto, que sería igual dentro del marco del Encuentro Regional de Instituciones que trabajan a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

Derivado de lo anterior, comentó a los presentes que tienen algunas consideraciones para solicitar ser la sede, primordialmente porque el Estado cuenta un gran número de poblaciones indígenas, además de que la Diputada que preside de la Comisión de Pueblos Indígenas en el Congreso Federal y el Director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas son Oaxaqueños, por lo que cree que tienen las posibilidades de coordinar y articular algún evento que tenga un impacto considerable, por lo que tanto para el Foro y como para el Encuentro Regional, dijo que el Organismo Garante proveerá las facilidades administrativas y se pone a disposición de todos para la realización de un evento en el Estado de Oaxaca, reiterando la oportunidad de poder llevarlo a cabo el 9 de agosto, a lo que la Secretaria de la Región **Claudette Yanell González Arellano**, respondió que se toma en consideración la petición respecto a los foros, recalcando que no veía ningún detalle o inconveniente en la posibilidad cambiarlo, lo importante es que se pueda dar la organización de todos como equipo y saquen los temas del plan de trabajo.

En uso de la voz, la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, solicitó la consideración de todos para que fuera el Organismo Garante de Chiapas quien pudiera apoyar con el tema del Micrositio de Pertinencia Cultural, preguntó también al respecto a los foros, si podrían elegir alguna y enviar la propuesta o si se definirían en este momento, respondiendo la Coordinadora de la Región, **María Gilda Segovia Chab**, que estaba la posibilidad de elegir en ese momento si así lo deseaba, así como alguna fecha con alguna temática.

Solicitando el uso de la voz, el Comisionado **Jesús David Pineda Carpio**, reiteró la solicitud de la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, en el sentido de encabezar los trabajos del tema de pertinencia cultural, aunando que el Estado de Chiapas tienen un gran mosaico cultural con 13 pueblos originarios el cual podrían utilizar para enriquecer la propuesta y la participación, además de considerar que pueden llevar a cabo aportaciones bastante importantes y relevantes que los fortalezcan a nivel regional.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024- ORD01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Acción para la implementación del Programa Anual de Trabajo de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.</i></p>
---	--

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente a la presentación y aprobación en su caso, del micrositio con pertinencia cultural de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, que será alojado en la página del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Región **María Gilda Segovia Chab**, llevo a cabo la presentación, comentando a los presentes que dentro de la página del Sistema Nacional de Transparencia cada región tiene un espacio, por lo que para el micrositio o espacio que le corresponde a la Región Sureste, se presentó una propuesta de la imagen y del contenido del micrositio donde se puedan ver los siete estados que integran la Región Sureste.

Mostró con imágenes las acciones desde que la persona entre al micrositio y le dé clic al Estado que desee consultar, encontrando la información que se desplegara en diversas temáticas, siendo la primera la que tiene que ver con actividades que realice el Organismo Garante que tengan que ver con población indígena, el segundo sería el de materiales gráficos de acceso a la información, para el tercero se consideró que sería el de materiales gráficos de protección de datos personales, teniendo en cuenta que estos dos apartados se nutrirían de la información que vayan generando como infografías, presentaciones que se realizaron y que además se realizaran en lengua indígena, información que tenga que ver con las poblaciones indígenas en temas de acceso a la información y/o de protección de datos personales, el cuarto espacio estaría destinado para audios en lenguas indígenas, tales como spots o cualquier tipo de material que tengan en audio, haciendo la distinción entre una lengua indígena y otra, ejemplificando con el caso del Estado de Yucatán, donde solo hablan en lengua maya, pero que esta la particularidad de los Estados de Oaxaca, Chiapas o Tabasco, en donde se hablan más lenguas, el quinto espacio estaría destinado para leyes, resoluciones y normas, destacando aquellas que se encuentren en lengua indígena, el sexto espacio corresponde a las Guías de Acceso a la Información, destacando el hecho de que desde

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

el Sistema Nacional de Transparencia se han implementado diferentes guías, mismas que han sido traducidas a las diferentes lenguas indígenas, el espacio destinado para las Redes Sociales, sería el séptimo, siendo este donde se coloquen o vinculen las redes sociales y toda la información que se quiera dar a conocer respecto a poblaciones indígenas o temas que tengan que ver con pertinencia cultural, por último, el octavo espacio se concentraría para colocar toda aquella Información de Interés, que se crea conveniente colocar, ejemplificando con el Estado de Yucatán, quienes poseen un programa de radio en lengua maya que se transmite todos los lunes, así como también la línea de atención en lengua maya, las cuales se estarían colocando en este apartado, pero que cada Organismo Garante estaría determinando la información que tenga que ver con cultura que deseen colocar en el mismo.

Realizó posteriormente la posible presentación visual de cada uno de los espacios destinados para cada Estado de la Región, indicando que las imágenes que ahí se mostraban fueron tomadas de sitios oficiales o institucionales de cada uno de los Estados, pero que también estaban abiertos a la posibilidad de cambiar las imágenes, ya que lo que estaba presentando solo era una propuesta.

Señaló el hecho de que se compartirían con todos los Organismo Garantes de la Región, una serie de requerimientos, ya el equipo de tecnologías del Organismo Garante de Yucatán ha tenido pláticas con el equipo del INAI, así como con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, porque toda la información que se vaya a subir se tiene que revisar, buscando la uniformidad de esta, en las plantillas que se comparten en el Micrositio.

Comenzando con la ronda de intervenciones, la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, felicitó la propuesta, ya que se muestra de una manera uniforme, además de que será de gran ayuda en los trabajos con pertinencia cultural.

Atendiendo a lo anterior, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, aseguró que el trabajo colaborativo que van a realizar, se reflejara alimentando el Micrositio para que todos los Estados presenten su información, también dijo que desde el Organismo Garante de Yucatán estarán colaborando y apoyando de la mano a todos los Organismos Garantes, para que tengan la posibilidad de llenar de contenido este Micrositio y que valga verdaderamente la pena el trabajo realizado.

Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, comentó que le parece una iniciativa muy interesante, sobre todo porque vincula la parte de la protección de los derechos que tutelan los Organismos Garantes, combinado con el tema cultural, para busca alcanzar

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

otro tipo de espacios y de grupos sociales, resalto los diseños presentados y compartió el apoyo desde el INAI y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, además de precisar que también se necesitaría también el apoyo de la Dirección General de Tecnologías del INAI, para llevar a cabo este proyecto.

Por lo que, no habiendo más intervenciones, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024- ORD01-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El micrositio con pertinencia cultural de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), que será alojado en la página del SNT.</i>
---	--

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la presentación y en su caso aprobación de las cuentas de tik tok e Instagram de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, presentó cuál sería la dirección electrónica y la imagen de perfil de las redes sociales, manifestando que hoy en día el vínculo con la ciudadanía ha cobrado mucha fuerza a través de las redes sociales y que son plataformas para toda esta información que se quiere externar, por lo que la propuesta fue que además de la cuenta de X que tiene la Región Sureste, puedan contar con las cuentas de Instagram y TikTok, para que se utilicen para la difusión de la información, de tal manera que ese contenido permita socializar y fortalecer el conocimiento del uso y aprovechamiento de los derechos, tanto de acceso a la información pública, así como de protección de datos personales.

Y al no haber comentarios por parte de los integrantes de la Región, se procedió a tomar el siguiente:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

ACUERDO

<p>SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024- ORD01-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Las cuentas de tik tok e Instagram de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.</i></p>
---	--

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** referente a la presentación del calendario para la publicación de los videoclips de Comisionadas y Comisionados de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, que serán publicados en las redes sociales de la Región, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, procedió a compartir a los presentes, que de acuerdo a la reunión de trabajo que sostuvieron en días anteriores, se envió y se circuló la propuesta de fechas y temáticas para que las y los Comisionados registren su participación para el caso que así lo deseen, mencionó que la idea es grabar un videoclip donde hable sobre el tema que se ha propuesto y en la fecha que se acuerde, mismo clips que se estarían difundiendo en las redes sociales de la Región Sureste, pidiendo el apoyo para que también se socialicen en las redes sociales de los siete Organismos Garantes que conforman la Región.

Indicó que, sabedores de que no a todos se les da el tema de estar en un video o grabar un video, también como Organismos Garantes pueden registrar su participación y buscar la forma de transmitir la información en la temática que elijan en otro medio, dando opciones como una presentación o con un audio de voz que permita transmitir alguna presentación muy breve, en la consideración de que estos duren menos de un minuto, no importando el formato que se elija, ya que lo que se busca es llegar a la ciudadanía con temas muy puntuales y específicos.

Reiteró que todavía podían seguirse registrando, y para el caso de que no haya mucha participación en las fechas presentadas en el calendario, se estaría repitiendo los contenidos con los que se cuenten, su idea es que todos los lunes, a partir del próximo 11 de marzo de 2024, ya se tenga contenido en las redes sociales, por lo que volvió a señalar que sigue la invitación abierta para que puedan registrarse, que también existe la posibilidad de elegir más temas.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

Como intervención la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, solicitó su inscripción en el tema de Transparencia Proactiva.

IX. En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** referente a los Asuntos Generales, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Claudette Yaneli González Arellano**, mencionó que no se habían enlistado más asuntos en este punto, solamente el solicitado por el Comisionado **Josué Solana Salmorán**, el cual indicó que se había tratado y desahogado en el punto número 5 del Orden del Día, por lo que se dio por atendido este punto.

X. En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, correspondiente a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión; la Secretaria **Claudette Yaneli González Arellano** procedió a dar lectura a los acuerdos de la presente sesión, de acuerdo con lo siguiente:

N.	Acuerdo	Descripción
1	SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024-ORD01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2	SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024-ORD01-02	Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de diciembre del año 2023, con número: SNT/RS/ACTA/05/12/2023-EXT02.
3	SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024-ORD01-03	Aprobación del Plan de Acción para la implementación del Programa Anual de Trabajo de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4	SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024-ORD01-04	Aprobación del microsítio con pertinencia cultural de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, que será alojado en la página del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/04/03/2024-ORD01

5	SNT/RS/ACUERDO/04/03/2024-ORD01-05	Aprobación de las cuentas de tik tok e Instagram de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
---	------------------------------------	--

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora de la Región, Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT. -----

Coordinadora de la Región Sureste

María Gilda Segovia Chab
Comisionada Presidenta del Instituto
Estatual de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales de Yucatán.

Secretaria de la Región Sureste

Claudette Yanell González Arellano
Comisionada del Instituto de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales de Quintana Roo.